



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 150 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:10 horas, del veintiuno (21) de octubre de dos mil dieciséis (2016) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2016. La Presidencia del Concejal CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 148 del 19 de octubre de 2016
4. Citación doctora Lorena Paola Peña Rendón- Secretaria de Salud Municipal, con el tema 1. Planes de acción, 2. Porcentaje de ejecución de los planes de acción, 3. Ejecución del presupuesto 2016. 4. Sustentación del proyecto de presupuesto 2017.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 148 del 19 de octubre de 2016. Leída y puesta en consideración es aprobada.
4. Citación doctora Lorena Paola Peña Rendón- secretaria de salud municipal, con el tema 1. Planes de acción, 2. Porcentaje de ejecución de los planes de acción, 3. Ejecución del presupuesto 2016, 4. Sustentación del proyecto de presupuesto 2017.
Tiene la palabra la doctora Lorena Paola Peña Rendón - Secretaria de Salud Municipal, hace la exposición del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo.
Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: quisiera preguntar a la doctora si el programa tiene lo de tuberculosis, también sobre la calidad de agua, conversé con personas de Dapa, Miravalle y ellos me hablan sobre la calidad que no ven la gente de salud haciendo los análisis, esto porque hubo un brote de EDA, me gustaría que se mantuviera pendiente de los análisis químicos y bacteriológicos.

Página 1 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348

Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

Responde la doctora Lorena Paola Peña y dice: la tuberculosis no está erradicada en ningún municipio, lo que no podemos tener es muertes por tuberculosis, el programa es de lineamiento nacional, los medicamentos son gratuitos, en el tema de acompañamiento de acueducto rurales estamos haciendo las visitas, el laboratorio departamental es quien nos suministra estas pruebas, tenemos tres personas en la Secretaría de salud que están dedicadas exclusivamente al tema de acompañamiento de acueducto.

Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: tengo una preocupación respecto a lo que hablamos ayer con la Secretaría de Hacienda, respecto a la ejecución en materia de presupuesto para esta vigencia, prender las alarmas para que en estos meses que nos quedan poder ejecutar las partidas de los funcionarios, la preguntas es que dificultades a tenido.

Tiene la palabra la doctora Lorena Paola Peña: recuerdo de los 11,000 millones pendientes por ejecutar más o menos 9500 son de la Secretaría de Salud departamental que a mí me figuran en papel pero no los ejecuto, mes a mes la Secretaría de Salud departamental me pide la autorización para mover los recursos del régimen de salud subsidiado, quedan pendientes 1600 millones que estamos ejecutando los planes de intervención colectiva el hospital, se paga cada mes por cuotas, consideró que la Secretaría de Salud no va a tener problemas para ejecutar su presupuesto a 31 de diciembre.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: en los últimos años ha venido agudizando en el municipio de Yumbo el tema de enfermedades como la esquizofrenia y paranoia, por uso de sustancias psicoactivas, ojalá a futuro se pueda hacer en algún momento la modificación de planes de acción para tener en cuenta, igual que el tema de cáncer y leucemia en los niños, y quería saber si existe algún tipo de postura con respecto al tema de bebidas azucaradas en instituciones de educación públicas, y quería saber si tiene conocimiento de un medidor de partículas contaminantes que se instaló en años anteriores en el barrio las Américas para medir la contaminación producida en el sector industrial.

Responde la doctora Lorena Paola Peña: la esquizofrenia no tiene que ver con sustancias psicoactivas, estas sustancias producen una crisis delirante que es diferente, los reportes que nosotros tenemos al día de hoy de intoxicaciones por sustancias psicoactivas que llegaron al hospital la Buena Esperanza por servicio de urgencias son siete, pienso que lo que se está haciendo actualmente desde los colegios y desde la parte de educación ha impactado, el tema de cáncer manejamos la parte preventiva, la parte de recuperación nos corresponde a una Secretaría local, de eso se encargan nivel de complejidad dos que dice a cargo de la Secretaría de salud departamental o de las clínicas del nivel 3. Para los bebidas azucaradas no tenemos estudio o reportes de la instituciones donde tengamos problemas o patologías asociadas a estas bebidas azucaradas, por lo tanto no es una posición en estos momentos de la Secretaría para buscar Prohibirlas, es una buena recomendación que podemos sumar en hábitos de vida saludable que nos sirve para temas de obesidad, podría ser objeto para el año siguiente.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: quisiera saber del aporte misional de la Secretaría de Salud, segundo con referencia a la información que nos hace llegar, voy a referirme a ella, dice gestionar la creación y funcionamiento de la UES, aquí hay una UES departamental porque no hacer un convenio con ella, en los estudios epidemiológicos habla de la parte cáncer y renal, porque no gestionar la creación y funcionamiento de una de esas al menos, hablaba con ustedes de la posibilidad de la unidad especializada de cáncer, hablábamos de la posibilidad de crear la unidad renal que es más acorde a lo que de una u otra manera el municipio de Yumbo puede prestar, vemos que las EPS pueden sostener la unidad real que cree el municipio de Yumbo a través del hospital, yo le solicito muy comedidamente ver la posibilidad de crear esta unidad renal en coordinación con nuestro hospital y las diferentes EPS. Lo otro me gustaría saber cuántas personas que se pueden afiliar al régimen subsidiado, el otro punto de seguridad nutricional en las instituciones educativas, lo otro con relación que quiere decir caridos obturados, perdidas, me gustaría saber en qué consiste eso, con respecto a los acueductos rurales hemos hablado con el director de planeación municipal, los grandes conflictos territoriales y espaciales es debido a que estas juntas no tienen la orientación respectiva, años atrás conocimos el informe de la Secretaría de la parte de contaminación del recurso hídrico, es altísimo en estas diferentes juntas administradoras, en este aspecto necesitaríamos ver cómo le van a hacer las diferentes atenciones que se van a hacer por parte del municipio a

Página 2 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

través del principio de precaución, que bueno decíamos que el municipio atravesó de las diferentes secretarías pudiera optar con la promulgación de un acto administrativo congelando las matrículas de agua de todos los sistemas de la junta administradoras de acueducto, así sea ellas unas prestadoras particulares el municipio tiene que velar por el medio ambiente, lo otro es frente a la terminación de la construcción y funcionamiento del centro de salud de la comuna uno que ha pasado con ello, porque está en proceso de liquidación, también sobre la liquidación que en estos momentos se tiene sobre el contrato de centro de bienestar animal.

Responde la doctora Lorena Paola Peña y dice: respecto a la misión de una Secretaría de salud local, es la encargada de direccionar el sistema general de salud, en la parte salud pública, saneamiento básico, corresponde lo que es la baja complejidad, el tema de PYP, el tema saneamiento básico por eso llegamos al tema de la necesidad de la UES, no porque no exista, nosotros somos categoría uno, ellos hacen algunas actividades pero no todas, nosotros por ley no podemos delegarle a la UES departamental la responsabilidad que nosotros como municipio categoría uno tenemos, queremos mejorar lo que ya tenemos dentro de la Secretaría de Salud como unidad de saneamiento, poderla tener y adicionarle las cosas que no tenemos por ejemplo el laboratorio, lo que nosotros hemos planteado como se va a hacer el centro de zoonosis en eso pudiesen estar estas oficinas y pudiese adicionarse a los diseños esa parte de laboratorio, en el tema de la parte oncológica y renal, debido a la reunión sostenida con ustedes solicitamos a la EPS Asmetsalud en reunión con la Personería municipal traer esa prestación de servicios al municipio ya que tiene una población bastante grande, hicimos la solicitud quedaron de revisar me imagino en su junta directiva y darnos una respuesta, hacerlo en el hospital municipal no sería tan fácil porque las EPS no podrían invertir recursos para construcción en un hospital, tampoco por el lado porque el hospital no tiene laboratorio de tercer nivel, no debemos olvidar que nuestro hospital es de tercer nivel, la población susceptible de afiliación, quien nos dice a nosotros cuánta población pobre no asegurada tenemos en el municipio es el ministerio de protección social, ellos mandan unas matrices cada año y nos dicen cuántas personas son susceptibles, a nosotros nos dicen que en el municipio tiene 1052 personas susceptibles de afiliarse, nosotros tenemos en la bases de datos, tenemos 17,000 personas en el municipio sin afiliación, pero de esas 17 mil el ministerio nos dice que solamente 2000 son susceptibles de afiliarse a una EPS del régimen subsidiado, o sea que el resto de personas o no han solicitado encuesta o ya tienen la encuesta y tienen un puntaje muy alto y no serían susceptibles de afiliarse al régimen subsidiado, lo del cariado, es un indicador de salud oral, de lo del centro de salud de la comuna uno ya está construido, está esperando ser habilitado, lo que pasa es que cuando lo entregaron el contratista nos dijo que hacían falta \$1,900,000,000 para terminarlo, ese contrato tiene una espera porque están revisando como hacerlo, van a decir que hacer y cómo sacar los recursos para ponerlo a operar, el centro de salud de la comuna cuatro en el 2017 se inicia la búsqueda del lote, el centro de bienestar animal ese contrato también está en proceso de liquidación porque tuvo unos problemas con el contratista, el contratista debe devolver unos recursos y estos pasan para ser ejecutados en el 2017, no hay sitio donde se va a construir, planeación está buscando el lote.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: sobre la UES me parece importante que la administración tenga en cuenta la ejecución de la UES en el municipio, pero de antemano el concejal Giovanni pregunta sobre la contaminación del medio ambiente, usted no se la contesto, anteriormente teníamos un muestreo de aire, se enviaba a la secretaria de salud departamental, en ese entonces estaba el doctor Materon en la Secretaría Departamental de Salud el cual es el jefe de la CVC actual, él me decía que el municipio de Yumbo es el transmisor de plomo más grande que hay incluso en Suramérica, por eso es que en las Américas, San Jorge y Panorama todavía tenemos gente que nace con mutaciones por este problema que tenemos de contaminación, volviendo al tema de la UES si quiera que se hiciera lo más pronto posible.

Continúa con la palabra el doctora Lorena Paola y dice: la pelea que tenemos que dar y con las EPS tienen que dar el transporte para las diálisis.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: si quisiera que nos profundizara un poco los recursos que faltan por ejecutar, dice que hay 11,000 millones pero que son recursos de la Secretaría Departamental, también hay una de la metas reducir el número de

Página 3 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER193141



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

embarazos en adolescentes, disminuir a 45 consultas por intoxicación y consumo de sustancias psicoactivas, Lo del centro de zoonosis,

Continúa con la palabra la doctora Lorena Paola Peña y dice: los planes de intervención colectiva que se contratan con el hospital la Buena Esperanza son contratos que se financian con el sistema general de participación y es de destinación específica, los convenios nos dicen que va a contratar y por cuanto, cada mes se le paga una cuota al hospital, suman 900 millones de pesos, lo de la secretaria de salud departamental entra en papel, el ministerio me dice para Yumbo hay 29 mil millones de pesos porque hay tantas personas del régimen subsidiado, ellos son los que manejan los recursos para pagarle a las EPS, presupuestalmente se ve reflejado pero no lo manejamos nosotros, la liquidación del COSO municipal está a cargo de infraestructura, entiendo que ya se liquidó.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: como Concejo hemos estado apoyando la construcción del centro de salud de la comuna número uno como elemento fundamental para atención de la comunidad, no veo el camino seguro de ese proceso, hay que revisar ese proceso pero hay que tomar decisiones para que entre a funcionar. Por el otro lado también cuando se hizo la discusión del plan de desarrollo estuvimos de acuerdo para la construcción del centro de salud de la comuna cuatro, pero en el presupuesto no veo el avance para el proceso de construcción de ese centro de salud

Continúa con la palabra el doctora Lorena Paola Peña y dice: respecto al centro de salud de la comuna uno para ponerlo funcionar hacen falta \$1,900,000,000 millones que no se tenían para este año y se está buscando de donde se van a sacar para ponerlo a funcionar en el 2017, del centro de salud de la comuna 4 esta destinados 300 millones para el lote, la secretaria de infraestructura se encarga de hacer la contratación para esas obras. Tenemos mesas de trabajo entre infraestructura, secretaria de salud y planeación.

- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 6.- Proposiciones, si hay sobre la mesa. Proponente concejales firmantes, asunto cambio de horario sábado 22 de octubre a las 07:00 a.m. y domingo 23 de octubre a las 8:00 am, leída y puesta en consideración el Concejal Adolfo Guevara solicita que el horario del domingo 23 dice a las 7:00 a.m. la secretaria informa que es aprobada la proposición con la modificación presentada.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.
Comunicación No 01 de cabildo indígena comunidad unión de corregimiento de San Marcos Yumbo asunto: invitación evento sociocultural en el sindicato de trabajadores del municipio de Yumbo el 22 de octubre a las ocho a.m.
Comunicación No 02 de IMDERTY asunto: invitación a 5 circuito ciclistico departamental ciudad de Yumbo el 23 de octubre de 2016. Varios, no hay ciudadanos inscritos. Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y lee el editorial del diario occidente del día 16 de octubre sobre los doctores, y dice: aun peor personas que dicen tener maestrías y no las tienen,
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:10 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 22 de octubre del 2016, a partir de las 07:00 horas.

CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA
Presidente

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

